

3. Diagnóstico

3.1 Situación actual del sistema educativo veracruzano

La población en edad escolar de 4 a 24 años es de 3'070,730 personas, cifra equivalente a 42% del total de veracruzanos. De ésta, 58.6% corresponde a educación básica (8.7% en preescolar, 34.6% en primaria, 15.3% en secundaria), 14.5% a media superior y 26.9% a superior:

El sistema educativo veracruzano atiende en el ciclo escolar 2004-2005, una matrícula de 2'250,427 alumnos, 7.1% de la matrícula nacional, con una cobertura estatal de 73.29%.

Del total de alumnos inscritos, 75.64% se ubica en educación básica, 11.35% en media superior, 6.45% en superior y 6.56% en educación extraescolar, atendidos por 115,613 docentes.

3.1.1 Contexto sociodemográfico

La población estimada en el Estado de Veracruz, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2005 es de 7'295,935 habitantes, cifra que representa 6.9% de la población total del país. Más de una cuarta parte de la población estatal se concentra en sólo ocho municipios, entre los cuales sobresalen Veracruz, Xalapa y Coatzacoalcos, que desde 1990 son los que más personas agrupan.

Por otro lado, 42 municipios se ven afectados por el fenómeno migratorio y registran tasas de crecimiento negativas, las menores se presentan en Landero y Coss con una población menor a 1,500 habitantes; le siguen El Higo, Cerro Azul, Tampico Alto, Tamiahua y Tancoco, ubicados al norte del estado.

Por lo que significa, y el impacto que tiene para el sector educativo, es importante señalar la dispersión de las más de 22,000 localidades: 63.8% de ellas cuentan con una población menor a los 50 habitantes y 48.5% del total de la población vive en comunidades rurales.

El promedio de escolaridad de los veracruzanos es de 6.8 grados cursados y su índice de analfabetismo es de 13.05%.

Estos datos en conjunto con otros indicadores socioeconómicos ubican a la entidad en el cuarto lugar nacional con mayor índice de marginación.

3.1.2 Contexto socioeducativo

La población en edad escolar de 4 a 24 años es de 3'070,730 personas, cifra equivalente a 42% del total de veracruzanos. De ésta, 58.6% corresponde a educación básica (8.7% en preescolar, 34.6% en primaria, 15.3% en secundaria), 14.5% a media superior y 26.9% a superior:

El sistema educativo veracruzano atiende en el ciclo escolar 2004-2005, una matrícula de 2'250,427 alumnos, 7.1% de la matrícula nacional, con una cobertura estatal de 73.29%.

Del total de alumnos inscritos, 75.64% se ubica en educación básica, 11.35% en media superior, 6.45% en superior y 6.56% en educación extraescolar, atendidos por 115,613 docentes.

El total de escuelas, docentes y alumnos, por nivel y modalidad, se especifica en la siguiente tabla:

| NIVEL | ESCUELA | DOCENTES | ALUMNOS |
|--|---------------|----------------|------------------|
| Inicial | 293 | 1,705 | 36,998 |
| Especial | 180 | 1,324 | 8,842 |
| Preescolar | 7,168 | 13,890 | 258,453 |
| Primaria | 9,794 | 45,386 | 1'037,072 |
| Capacitación para el trabajo | 510 | 3,310 | 91,204 |
| Secundaria | 2,563 | 20,137 | 406,800 |
| Profesional técnico | 35 | 816 | 9,621 |
| Técnico superior universitario | 2 | 58 | 1,052 |
| Bachillerato | 1,443 | 15,285 | 244,819 |
| Superior (normal) | 18 | 1,020 | 5,264 |
| Superior (universitaria y tecnológica) | 112 | 11,820 | 139,776 |
| Educación para adultos | 209 | 862 | 10,526 |
| Total | 22,327 | 115,613 | 2'250,427 |

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio de cursos 2004-2005.

Existen en el Estado de Veracruz 22,327 centros educativos, atendidos por 115,613 docentes.

• Infraestructura física, plataforma tecnológica y equipamiento

Existen en el Estado de Veracruz 22,327 centros educativos. La Secretaría de Educación y Cultura ha realizado, en principio, un análisis de la situación física en que se encuentra cada uno de los 19,525 inmuebles de educación básica, detectándose que 4,076 (20.88%) presentan necesidades en el rubro de infraestructura física.

En el corto plazo se requiere construir 11,815 espacios educativos: 5,594 aulas, 25 laboratorios, 288 talleres, 5,908 anexos, además de 499 rehabilitaciones.

Aunados a la práctica docente llevada a cabo en la escuela, existen otros espacios que contribuyen con acciones de apoyo a la educación, tal es el caso de los centros bibliotecarios y culturales, así como las áreas deportivas y administrativas que requieren ser modernizadas.

El sistema bibliotecario estatal se encuentra formado por 727 bibliotecas, de las cuales 194 son escolares (ubicadas en secundarias e instituciones de nivel medio

Con relación a los sistemas de información y apoyo administrativo, se requiere emprender acciones de modernización y actualización tendientes a la estandarización de plataformas de software y la construcción de un sistema integral de información que opere en red estatal. De esta manera, se podrá contar con información confiable y oportuna, tanto para los niveles operativos como para los ejecutivos y de toma de decisiones. También formarán parte de este sistema aquellos que estén encaminados a evaluar el avance de la gestión y a la rendición de cuentas.

superior), 67 de educación superior; 457 públicas municipales y nueve especializadas. Cuenta con un total de 4'229,780 títulos de libros y revistas. Su infraestructura, acervo y servicios presentan grandes asimetrías. En los últimos años se ha emprendido un esfuerzo importante para modernizar sus servicios e incrementar los acervos; destacan las bibliotecas de educación superior y especializadas que ofrecen acceso a bibliotecas virtuales, bases de datos en línea e Internet.

Las correspondientes a secundaria empezaron a incrementar su acervo con apoyos extraordinarios, tales como: Paquetes de *Libros del Rincón*, Bibliotecas de Aula, Enciclomedia. Sin embargo, deberá hacerse un mayor esfuerzo para mejorar el servicio brindado a los estudiantes.

Por otra parte, la Secretaría cuenta con una infraestructura de redes y telecomunicaciones conformada hace más de cinco años que, si bien responde a los requerimientos elementales de operación de los sistemas existentes, exige una renovación y actualización tecnológica.

Por lo que hace a los equipos de cómputo que apoyan la labor administrativa y docente, actualmente se cuenta con 4,504 computadoras personales activas, con cuatro o más años de antigüedad, que en breve llegarán al fin de su vida útil. Es necesario destacar que en los últimos tres años no ha habido adquisiciones suficientes en este rubro. Por ello, se convierte en una prioridad institucional la adquisición de equipo nuevo y modernización del existente.

Actualmente, la red institucional de telecomunicaciones sólo está integrada por 24 áreas administrativas ubicadas en la ciudad de Xalapa y a lo largo del estado. En los próximos tres años, deberá crecer a 84 sitios en total entre los cuales estarán los 26 Centros *Rébsamen*.

Con relación a los sistemas de información y apoyo administrativo, se requiere emprender acciones de modernización y actualización tendientes a la estandarización de plataformas de software y la construcción de un sistema integral de información que opere en red estatal. De esta manera, se podrá contar con información confiable y oportuna, tanto para los niveles operativos como para los ejecutivos y de toma de decisiones. También formarán parte de este sistema aquellos que estén encaminados a evaluar el avance de la gestión y a la rendición de cuentas.

En lo que se refiere al uso de tecnologías de información y plataformas informáticas de apoyo, actualmente se tienen en operación programas como Escuelas de Calidad

(1,048 planteles), Red Escolar (379 planteles) y Enciclomedia; sin embargo, su puesta en marcha y sus alcances han sido muy limitados. Por tanto, será tarea de esta Administración Estatal ampliar su cobertura, garantizar su permanencia y promover proyectos de carácter estatal que incidan en un mayor aprovechamiento escolar de los alumnos y en una mejor formación de los docentes, a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicaciones, en espacios dignos y con infraestructura adecuada.

• Educación inicial y preescolar

La educación inicial y preescolar prestan servicios educativos dirigidos a la población infantil menor de 6 años y contribuyen al desarrollo integral de las potencialidades de las niñas y los niños, con particular interés en sus competencias cognitivas y socioafectivas; mismas que constituyen el fundamento del desarrollo del lenguaje, autonomía personal, autoestima, curiosidad y capacidad de plantear y resolver problemas, y que forman las bases del aprendizaje reflexivo y del pensamiento crítico y creativo.

En la entidad, la educación inicial atiende las modalidades escolarizada y no escolarizada. La primera se ofrece a través de los 106 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) oficiales, de otras dependencias y particulares incorporados en los que se recibe a los niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad. En el ciclo escolar 2004-2005 se atiende a 7,480 infantes.

En la modalidad no escolarizada, con el apoyo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) y el Programa de Educación Inicial Indígena en ese mismo ciclo se dio orientación a 25,585 padres de familia para que atendieran a 29,518 niños y niñas menores de 4 años, en 1,338 comunidades de alto rezago socioeducativo, a fin de mejorar sus prácticas de crianza y lograr el desarrollo de competencias educativas en sus hijos, que aseguren una incorporación más equitativa de éstos en la educación preescolar y primaria.

En el Estado de Veracruz la educación preescolar se ofrece en las modalidades de preescolar general, preescolar indígena, Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar (CAPEP), Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y a través de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

La matrícula actual para este nivel educativo es de 258,453 alumnos. El índice de atención a la demanda para el ciclo escolar 2003-2004 fue de 75.72%; mismo que distribuido por tipo de sostenimiento indica: 16.61% es estatal, 51.64% federalizado, 3.57% federal y 3.90% particular. El índice de deserción fue 3.38% en ese periodo escolar.

En el Estado de Veracruz la educación preescolar se ofrece en las modalidades de preescolar general, preescolar indígena, Centros de Atención Psicopedagógica en Educación Preescolar (CAPEP), Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y a través de los cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Programa Sectorial 2005-2010

La actualización y capacitación del personal directivo, docente y de apoyo técnico-pedagógico requieren ser fortalecidas mediante un proceso dinámico, diferenciado y permanente, con el propósito de incidir en la mejora de la práctica profesional de estos agentes educativos.

La educación primaria es obligatoria y se imparte en seis grados a niños cuya edad oscila entre 6 y 14 años. Se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos.



A fin de ofrecer contenidos educativos significativos y pertinentes a la población objetivo, se necesita continuar con el proceso de Reforma Integral de la Educación Preescolar; lo que implica ampliar su aplicación a la totalidad de los centros educativos de este nivel.

Además, es indispensable aumentar la cobertura con equidad, para atender a todos los niños y las niñas en edad preescolar; a fin de cumplir con las etapas que establece la normatividad federal que se deriva de la reforma del Artículo 3º Constitucional referente a su obligatoriedad. Esto implica la reestructuración de zonas escolares y la distribución de personal docente con criterios de equidad, entre otras acciones.

La ampliación de la matrícula conlleva la necesidad de construir espacios educativos adecuados a las características de este nivel educativo, junto con programas de equipamiento y dotación de material didáctico.

También, se requiere fortalecer los procesos de actualización y capacitación del personal directivo, docente y de apoyo técnico-pedagógico mediante un proceso dinámico, diferenciado y permanente, con el propósito de incidir en la mejora de la práctica profesional de estos agentes educativos.

Para incrementar la calidad de los servicios en preescolar es indispensable implementar y consolidar estrategias de participación social encaminadas a mejorar las instalaciones, así como la vinculación entre la comunidad escolar y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

• Educación primaria

La educación primaria es obligatoria y se imparte en seis grados a niños cuya edad oscila entre 6 y 14 años. Tiene como propósito que los alumnos adquieran y desarrollen habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. Del mismo modo, que construyan conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales y sociales, y formarse éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, la práctica de valores en su vida personal y el desarrollo de actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes, el ejercicio físico y el deporte.

Se ofrece en diversas modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos. En cualquiera de éstas, la educación primaria es el antecedente obligatorio para cursar la secundaria.

La matrícula actual es de 1'037,072 alumnos. El índice de atención a la demanda, para el ciclo escolar 2003-2004, fue 98.78%. En cuanto al origen de los recursos, las escuelas estatales atendieron 37.73% de la demanda; las federalizadas, 56.70%; las federales, 1.34%; y las particulares, 4.01%. El índice de deserción fue 3.02%; el de reprobación, 7.19%; y el de eficiencia terminal, 84.9%.

Los problemas que enfrenta este servicio educativo en Veracruz se relacionan con la necesidad de disponer de apoyos asistenciales para los alumnos con mayor riesgo de abandonar los estudios, y la de establecer mecanismos pertinentes para la recuperación de las niñas y los niños que han desertado o reprobado. La amplitud en cobertura del nivel primario precisa avanzar en la calidad del servicio, lo que significa diversificar y fortalecer las estrategias de actualización y capacitación a docentes, optimizar las de gestión escolar y de conformación de proyectos estratégicos orientados a la mejora continua, así como la participación comprometida de los padres de familia en los procesos educativos.

Asimismo, se requiere incidir en la calidad del servicio para mejorar las condiciones de los planteles escolares, el mobiliario, el material didáctico y bibliográfico, y la infraestructura tecnológica.

La dispersión de los servicios y las actuales necesidades de comunicación y uso de la tecnología requieren de la implantación de mecanismos eficientes para garantizar, a la población atendida en este nivel educativo, el acceso a las opciones disponibles de tecnología de la información.

• Educación secundaria

La educación secundaria corresponde al último tramo formal de escolaridad básica obligatoria. Su propósito es elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de los contenidos conceptuales, procedimentales y valorales que favorezcan una formación armónica e integral del alumno.

La matrícula actual es de 406,800 alumnos. El índice de atención a la demanda para el ciclo escolar 2003-2004 fue 91.85%. En cuanto al tipo de sostenimiento en este nivel educativo: las escuelas estatales atendieron 7.93% de la demanda; las federalizadas, 79.05%; y las particulares, 4.87%. El índice de absorción fue 94.07%; el de deserción, 5.36%; y el de reprobación, 19.55%. La eficiencia terminal tuvo un índice de 80.82%.

Se requiere una revisión integral de los *curricula* de educación secundaria a fin de adecuarlos a los requerimientos locales. Asimismo, es preciso ampliar y diversificar las

Los problemas que enfrenta la educación primaria en Veracruz se relacionan con la necesidad de disponer de apoyos asistenciales para los alumnos con mayor riesgo de abandonar los estudios, y la de establecer mecanismos pertinentes para la recuperación de las niñas y los niños que han desertado o reprobado.

La amplitud en cobertura del nivel primario precisa avanzar en la calidad del servicio, lo que significa diversificar y fortalecer las estrategias de actualización y capacitación a docentes, optimizar las de gestión escolar y de conformación de proyectos estratégicos orientados a la mejora continua, así como la participación comprometida de los padres de familia en los procesos educativos.

La dispersión de los servicios y las actuales necesidades de comunicación y uso de la tecnología requiere de la implantación de mecanismos eficientes para garantizar el acceso a las opciones disponibles de tecnología de la información.

Se requiere una revisión integral de los *curricula* de educación secundaria a fin de adecuarlos a los requerimientos locales.

Programa Sectorial 2005-2010

Ante la dispersión de la población, es imprescindible fortalecer la modalidad de telesecundaria con mejores servicios en las zonas rurales apartadas o de escasa concentración demográfica.

La educación indígena es un servicio educativo escolarizado para niñas, niños y jóvenes indígenas de 0 a 14 años de edad, en los niveles educativos inicial, preescolar y primaria. Se ofrece a 12 grupos étnicos: nahua, tenek, tepehua, hñahñú, tutunakú, mixe-popoluca, chinanteco, zapoteco, mazateco, mixe, mixteco y zoque-popoluca.

La práctica curricular se desarrolla con base en los programas de estudio vigentes de cada nivel, desde una perspectiva intercultural bilingüe.



estrategias de formación inicial, así como las de actualización, capacitación y mejoramiento profesional de los docentes de secundaria.

Dadas las necesidades formativas de los estudiantes en este nivel, se requiere de la consolidación de acciones dirigidas a lograr que los alumnos conozcan y aprovechen las opciones modernas de tecnología de la información; de igual manera, del equipamiento y la construcción de laboratorios, talleres y bibliotecas.

A fin de propiciar la calidad de la educación secundaria, es necesario desarrollar estrategias eficientes de gestión escolar participativa que permitan a los integrantes de la comunidad educativa colaborar en la mejora de las instalaciones y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se necesita mejorar las condiciones de los edificios escolares, el mobiliario, el equipamiento y el material didáctico y bibliográfico a fin de optimizar la calidad del servicio.

Ante la dispersión de la población, es imprescindible fortalecer la modalidad de telesecundaria con mejores servicios en las zonas rurales apartadas o de escasa concentración demográfica; lo que implica, además de la construcción de espacios educativos y la contratación de personal docente con perfiles adecuados, la aplicación de un proceso de reestructuración en los ámbitos técnico-pedagógico y administrativo.

• Educación indígena

Es un servicio educativo escolarizado para niñas, niños y jóvenes indígenas de 0 a 14 años de edad, en los niveles educativos inicial, preescolar y primaria. Se ofrece a 12 grupos étnicos: nahua, tenek, tepehua, hñahñú, tutunakú, mixe-popoluca, chinanteco, zapoteco, mazateco, mixe, mixteco y zoque-popoluca.

Según datos obtenidos por el INEGI, en el *XII Censo de Población y Vivienda 2000*, la población indígena en el Estado de Veracruz fue de 633,372 habitantes: 49.5% hombres y 50.5% mujeres.

La práctica curricular en este servicio se desarrolla con base en los programas de estudio vigentes de cada nivel, desde una perspectiva intercultural bilingüe.

La población indígena atendida en el ciclo escolar 2004-2005 fue de 189,608 alumnos, de los cuales 112,324 asisten a escuelas indígenas -888 alumnos de educación inicial, 34,240 de preescolar y 77,196 de primaria- y 77,284 a escuelas regulares.

En el ciclo escolar 2003-2004, el índice de deserción en preescolar indígena fue 1.82% y en primaria 2.17%. En este último nivel, el índice de reprobación fue 9.79% y la eficiencia terminal llegó a 80.43%.

La educación indígena en Veracruz enfrenta diversos problemas de índole académica, administrativa, operativa y política, los cuales limitan su desarrollo. Entre ellos destacan: deficiente aplicación del plan y programas de estudio nacionales; incipiente apropiación de los elementos normativos, conceptuales y metodológicos de la educación intercultural bilingüe; perfil heterogéneo de docentes; insuficiente profesionalización del magisterio de acuerdo a las necesidades y características lingüísticas y culturales del alumnado; analfabetismo de docentes en la lengua indígena; incipiente metodología para la enseñanza bilingüe; acervos bibliográficos en lengua indígena limitados; deficiente planeación didáctica con perspectiva globalizadora; así como espacios educativos y mobiliario escolar con limitaciones pedagógicas.

• Educación media superior

La educación media superior está dirigida principalmente al grupo de población de 15 a 18 años. Es posterior a la educación básica y ofrece al alumno las opciones de bachillerato y educación profesional técnica.

El bachillerato prepara para el estudio de las distintas disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas; además, proporciona una cultura general con el objeto de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. En el estado, esta opción la conforman el bachillerato general y el tecnológico. Dicho servicio ofrece también la oportunidad de obtener un título de técnico profesional.

El bachillerato general se encuentra coordinado por la Dirección General de Bachillerato y Educación Terminal (DGByet), la Dirección General de Telebachillerato (TEBA), el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), los Bachilleratos Pedagógicos y por Cooperación. El bachillerato tecnológico se imparte a través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (DGCyTM).

La educación profesional técnica, atendida preferentemente por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), forma al estudiante para su incorporación al ámbito de la producción y de los servicios. Está encaminada a desarrollar una formación tecnológica y a que sus alumnos realicen tareas específicas en estos campos. El egresado,

El bachillerato prepara para el estudio de las distintas disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas; además, proporciona una cultura general con el objeto de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. En el estado, esta opción la conforman el bachillerato general y el tecnológico. Dicho servicio ofrece también la oportunidad de obtener un título de técnico profesional.



Programa Sectorial 2005-2010

Los servicios de educación media superior se extienden a todas las regiones del estado, la mayor oferta se concentra en las ciudades; en tanto que, en las zonas semiurbanas y rurales se ofrece preferentemente el telebachillerato.

además de obtener un título de profesional técnico, tiene la opción de continuar con estudios de tipo superior:

La matrícula total de la educación media superior en el estado, en el ciclo escolar 2004-2005, fue de 255,492 alumnos; de ésta, el bachillerato general atendió a 176,591 (69.1%); el bachillerato tecnológico, 68,228 (26.7%); la educación profesional técnica, 9,621 (3.8%); y el técnico superior universitario, 1,052 (0.4%).

De acuerdo con el origen de los recursos, la matrícula se distribuyó de la siguiente manera: estatales, 53.35%; federales, 23.35%; federalizados, 3.35%; y particulares, 19.95%. La planta docente la integran 16,159 académicos en 1,480 planteles.

La capacidad actual de absorción de egresados de secundaria al nivel medio superior es 98.2%. Por cuanto a sus resultados generales, los índices de reprobación y deserción son 35.5% y 7.9%, respectivamente; la eficiencia terminal es 66.7%. A través del telebachillerato, la cobertura se ha extendido al medio rural al atender 28.6% del total de la matrícula de este nivel.

Recientemente, a través de un acuerdo de colaboración con la Dirección General del Bachillerato y el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) se estableció, con base en el Acuerdo 286 de la SEP, la certificación de estudios para aquellas personas que están en posibilidad de acreditar sus conocimientos equivalentes al nivel de bachillerato general.

Aunque los servicios de educación media superior se extienden a todas las regiones del estado, la mayor oferta se concentra en las ciudades; en tanto que, en las zonas semiurbanas y rurales se ofrece preferentemente el telebachillerato. La carencia de talleres y equipos informáticos en sus planteles, así como la escasez de materiales bibliográficos y de apoyo disminuyen las posibilidades de aprendizaje; lo que representa un problema de equidad que propicia agudas asimetrías.

A pesar del crecimiento del bachillerato tecnológico y de la educación profesional técnica, estas opciones representan la menor proporción de atención a la demanda del nivel; situación que incide en la insuficiente formación de profesionales técnicos.

Los sistemas escolarizados y semiabiertos carecen, hasta ahora, de flexibilidad para que los estudiantes elijan el ritmo y la intensidad de sus aprendizajes conforme a sus necesidades; con excepción del subsistema de preparatoria abierta en donde los estudiantes eligen su carga académica.

En el ciclo escolar 2003-2004, los subsistemas de bachillerato tecnológico iniciaron la transformación de sus *curricula* en el marco de una reforma nacional. En los subsistemas de bachillerato general del estado se inició recientemente el análisis de factibilidad para emprender la reforma que considere los recursos y las condiciones institucionales.

Pese a los programas específicos de nivelación académica y tutorías que algunas instituciones estatales del nivel han emprendido, la eficiencia terminal no alcanza aún índices aceptables. La reprobación en Veracruz es alta en materias como matemáticas y física.

La heterogeneidad de los planes y programas existentes en el estado, así como la carencia de normas que faciliten el tránsito escolar mediante una regulación clara en las equivalencias generan dificultades a veces insuperables en los jóvenes, cuando se ven en la necesidad de cambiar de subsistema o modalidad educativa.

Hasta ahora es poco significativa la comunicación y colaboración entre las instituciones del nivel; por ello se requiere la creación de redes inter e intrainstitucionales. La ausencia de concertación y colaboración, para establecer una evaluación institucional similar entre los subsistemas y la investigación complementaria, no permite comparar los resultados educativos ni aprovechar la experiencia y los métodos de investigación probados en diversas instituciones.

Las condiciones de infraestructura y equipamiento presentan grandes diferencias entre los subsistemas estatales, coincidiendo todos ellos en la necesidad de establecer programas de mantenimiento de sus instalaciones y modernización de laboratorios, talleres, bibliotecas y equipos informáticos.

• Educación superior

La educación superior es la tercera fase de la educación formal. Tiene como antecedente obligatorio los estudios de bachillerato o su equivalente; puede ser universitaria, tecnológica o normal.

Este nivel educativo tiene como función primordial la formación de profesionales en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, cuyo desempeño contribuye al desarrollo de la sociedad, con el propósito de impulsar una formación integral que satisfaga las aspiraciones individuales de los estudiantes y que fomente en ellos la capacidad de aprender continuamente en el ejercicio profesional.

La educación superior se imparte en las modalidades escolarizada, abierta y a distancia en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura

La educación superior tiene como función primordial la formación de profesionales en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, cuyo desempeño contribuye al desarrollo de la sociedad.

Este nivel educativo se imparte en las modalidades escolarizada, abierta y a distancia en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado, a través de instituciones públicas y privadas.



Programa Sectorial 2005-2010

La educación normal ofrece programas de licenciatura y posgrado para la formación de profesores en educación básica y especializaciones. Los programas de licenciatura que oferta se dirigen a educación preescolar, primaria, especial, física y secundaria.

Debido a la demanda social de la educación superior; es necesario ampliar y diversificar la oferta educativa, así como las oportunidades de ingreso, con equidad a los grupos sociales en desventaja

La educación superior requiere intensificar el proceso de diversificación de las modalidades abierta, virtual y a distancia, mediante esquemas que permitan la movilidad de los estudiantes, así como la ampliación y el fortalecimiento de la oferta de programas académicos de posgrado.

y posgrado, a través de instituciones públicas y privadas. Dentro de sus funciones se encuentran la docencia, la investigación científica, humanística y tecnológica, así como la extensión de los servicios y la difusión de la cultura.

La educación normal ofrece programas de licenciatura y posgrado para la formación de profesores en educación básica y especializaciones. Los programas de licenciatura que oferta se dirigen a educación preescolar, primaria, especial, física y secundaria.

En el Estado de Veracruz, el Sistema Estatal de Educación Superior está formado por 132 instituciones. La matrícula total es de 145,040 alumnos: 133,680 (92.17%) en licenciatura, 5,264 (3.63%) en normales, 1,061 (0.73%) en especialidad, 4,758 (3.28%) en maestría y 277 (0.19%) en doctorado.

Por lo que se refiere a la distribución de alumnos por tipo de institución de educación superior; la Universidad Veracruzana atiende 31.08% del total de la matrícula; mientras que las instituciones estatales (incluidas las descentralizadas) proporcionan servicios educativos a 13.74%, las federalizadas a 2.12% y las federales a 14.83%. Actualmente la iniciativa privada atiende 38.23% de los alumnos y es el subsistema de mayor crecimiento en los últimos años.

Es posible señalar que la educación superior cubre todas las regiones del Estado de Veracruz. La institución más desconcentrada es la Universidad Veracruzana que se encuentra ubicada en 5 regiones: Poza Rica-Tuxpan, Xalapa, Veracruz-Boca del Río, Orizaba-Córdoba y Coatzacoalcos-Minatitlán-Acayucan. Los institutos tecnológicos federales, los estatales y la mayor parte de las instituciones particulares se encuentran en los principales polos de desarrollo de la entidad.

Debido a la demanda social de educación superior; es necesario ampliar y diversificar la oferta educativa, así como las oportunidades de ingreso, con equidad a los grupos sociales en desventaja. Con el fin de evitar la alta concentración de la matrícula en un número reducido de carreras dentro de un mercado laboral saturado, se requiere diseñar programas de orientación vocacional vinculados estrechamente con las necesidades del mercado laboral, la competitividad y el empleo.

Asimismo, la educación superior requiere intensificar el proceso de diversificación de las modalidades abierta, virtual y a distancia, mediante esquemas que permitan la movilidad de los estudiantes, así como la ampliación y el fortalecimiento de la oferta de programas académicos de posgrado.

Además, es necesario generar estrategias que permitan, en el corto plazo, fomentar el aprendizaje distribuido, flexible y escalable, basado en competencias certificables.

En atención a las características socioeconómicas de los alumnos que concurren a las Instituciones de Educación Superior (IES), es requisito fundamental fortalecer los programas de becas existentes y generar nuevas formas que posibiliten, a un mayor número de alumnos, el acceso a la educación superior:

Debido a la necesidad de elevar la calidad y pertinencia de los servicios que proporcionan las IES, es preciso revisar periódicamente los programas académicos con la finalidad de transformarlos y adaptarlos a los requerimientos que plantea la situación regional de Veracruz. También es indispensable establecer mecanismos tendientes a la obtención de índices adecuados de absorción, aprobación, retención y eficiencia terminal.

Del mismo modo, se debe propiciar la integración de actividades de difusión, docencia e investigación, la consolidación del servicio social como un medio estratégico para la formación de habilidades, destrezas y valores en los estudiantes.

Asimismo, es necesario ampliar y fortalecer los cuerpos académicos en cada una de las IES de acuerdo al perfil y a los planes de desarrollo, mediante acciones de profesionalización y actualización del personal docente, administrativo, directivo y de apoyo. De igual manera se requiere establecer un sistema estatal de evaluación, acreditación y certificación de programas educativos académicos y de instituciones.

La educación superior necesita establecer y operar un nuevo esquema de planeación, coordinación y evaluación que posibilite integrar todos los subsistemas sobre la base de los planes institucionales de desarrollo. En este sentido, es indispensable implantar acciones que permitan una mayor vinculación con el nivel medio superior a través del reforzamiento de los programas de orientación vocacional, entre otras acciones.

Debido a la complejidad que presenta, también es necesario revisar y actualizar el marco jurídico para permitir un adecuado desarrollo, regulación, supervisión y coordinación de las IES.

Es esencial fomentar la investigación e innovación para generar conocimientos y procesos que mejoren la educación superior, así como desarrollar esquemas que permitan una adecuada vinculación con el entorno social y productivo, para asegurar a los egresados una rápida y adecuada incorporación al mundo laboral.

De igual forma, es preciso fortalecer mecanismos que coadyuven a mejorar la coordinación, la cooperación y el intercambio académico entre las IES, así como nuevas formas de participación con la sociedad.

Debido a la necesidad de elevar la calidad y pertinencia de los servicios que proporcionan las IES, es preciso revisar periódicamente los programas académicos con la finalidad de transformarlos y adaptarlos a los requerimientos que plantea la situación regional de Veracruz.

La educación superior necesita establecer y operar un nuevo esquema de planeación, coordinación y evaluación que posibilite integrar todos los subsistemas sobre la base de los planes institucionales de desarrollo.

Programa Sectorial 2005-2010

La educación es la prioridad número uno para la actual Administración de Veracruz.

• Gasto estatal ejercido en educación

La educación es la prioridad número uno para la actual Administración de Veracruz; por lo que gran parte del presupuesto social se incrementa año con año en este rubro, tal como se observa en los montos asignados (federalizado y estatal) en el gasto público asignado al sector educativo de Veracruz. Sin embargo, los requerimientos son cada vez mayores, como resultado de las nuevas necesidades y del rezago educativo. Por tanto, es indispensable la búsqueda y obtención de fuentes complementarias de financiamiento.

| CONCEPTO | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 ^{1/} | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 ^{3/} |
|--|-------------|-------------|--------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| Gasto estatal en educación Pública^{2/} | 6'899,883.6 | 8'396,578.6 | 10'487,000.0 | 12'692,333.2 | 15'070,933.7 | 16'511,024.4 | 17'908,122.0 | 18'814,238.2 |
| Estatal | 2'022,290.2 | 2'134,229.1 | 3'541,762.0 | 4'794,497.2 | 5'672,260.7 | 6'474,824.6 | 6'029,263.1 | 5'730,612.7 |
| Federal | 4'877,593.4 | 6'262,349.5 | 6'945,238.0 | 7'897,836.0 | 9'398,673.0 | 10'036,199.8 | 11'878,858.9 | 13'083,625.5 |
| Gasto público en el sistema escolarizado^{2/} | 6'846,250.3 | 8'327,718.5 | 10'289,288.0 | 12'423,658.2 | 14'796,308.7 | 16'473,903.3 | 17'803,959.4 | 18'670,903.9 |
| Estatal y municipal | 2'022,290.2 | 2'134,229.1 | 3'541,762.0 | 4'794,497.2 | 5'672,260.7 | 6'474,824.6 | 6'029,263.1 | 5'730,612.7 |
| Federal | 4'823,960.1 | 6'193,489.4 | 6'747,526.0 | 7'629,161.0 | 9'124,048.0 | 9'999,078.7 | 11'774,696.2 | 12'940,291.2 |
| Básica | 4'786,261.2 | 6'145,087.9 | 6'701,680.0 | 7'572,323.0 | 9'053,851.0 | 9'950,281.4 | 11'728,055.1 | 12'884,842.9 |
| Media | 6,394.2 | 8,209.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Superior y posgrado | 31,304.7 | 40,192.0 | 43,809.0 | 41,131.0 | 46,509.0 | 48,797.3 | 46,641.1 | 55,448.3 |
| Investigación | 0.0 | 0.0 | 2,037.0 | 15,707.0 | 23,688.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Gasto público federal en el sistema extraescolar | 53,633.3 | 68,860.1 | 197,712.0 | 268,675.0 | 274,625.0 | 37,121.1 | 104,162.6 | 143,334.3 |
| Adultos | 53,622.9 | 68,846.7 | 86,975.0 | 104,778.0 | 118,720.0 | 12,003.6 | 84,280.4 | 125,993.2 |
| Cultura y deporte | 10.4 | 13.4 | 110,737.0 | 163,897.0 | 155,905.0 | 25,117.5 | 19,882.2 | 17,341.2 |

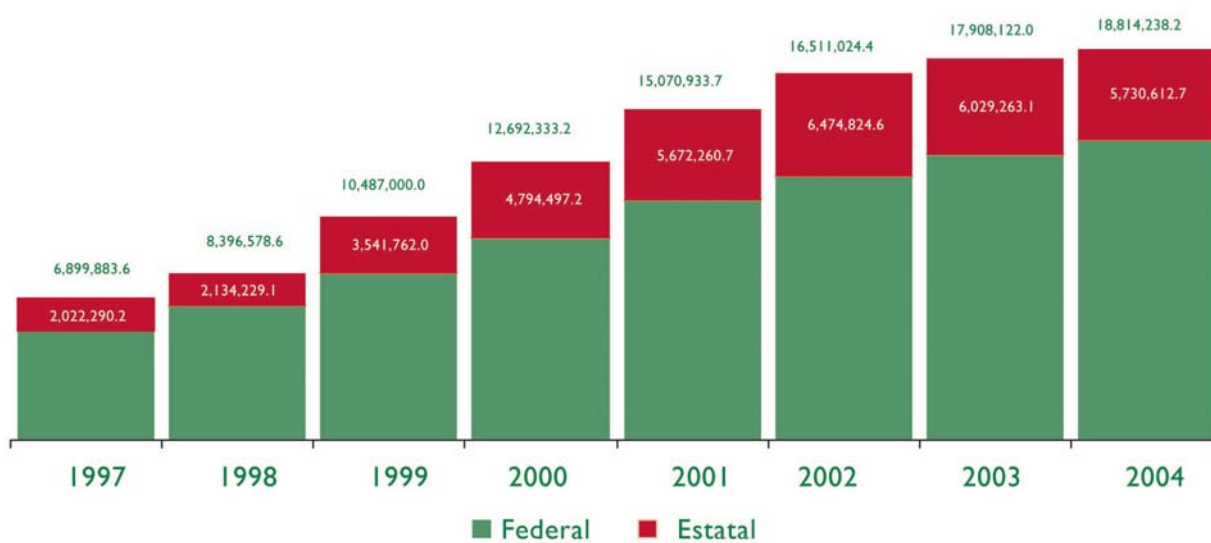
1/ Se excluye el presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, del Instituto Veracruzano de Cultura y de la Universidad Veracruzana.

2/ Se excluye el presupuesto de la Universidad Veracruzana en los años 2001, 2002 y 2003.

3/ Datos consolidados con la SEFIPLAN.

Fuente: Secretaría de Finanzas y Planeación, Estados de Ejercicio Presupuestal del sector educativo originalmente estatal y transferido.

Gasto estatal ejercido en educación (miles de pesos corrientes)



3.2 FODA

Con base en la metodología que permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, FODA, en el sector de Educación y Cultural en Veracruz se integró el siguiente cuadro a partir de información cuantitativa y cualitativa derivada de fuentes institucionales e informantes clave del sector.

Esta información constituyó la base para el establecimiento de las metas de los 13 subprogramas incluidos en los ejes rectores, referentes clave del programa sectorial.

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|---|---|---|---|
| <p>Cobertura casi universal en educación básica y media superior.</p> <p>Diversidad de la oferta educativa.</p> <p>Planta amplia de profesores y personal administrativo.</p> <p>Distribución diferenciada de la infraestructura educativa y cultural en el territorio estatal.</p> <p>Rica y sostenida producción cultural.</p> <p>Aportación de ofertas desconcentradas de la Universidad Veracruzana en el estado y su capacidad de contribución en diversos temas educativos y culturales.</p> <p>Sostenida inversión pública en educación.</p> <p>Se cuenta con un importante acervo pictórico, fotográfico, escultórico y arquitectónico para la preservación y difusión del patrimonio cultural.</p> | <p>Alta demanda y amplias expectativas de la sociedad para mejorar la educación.</p> <p>Gobierno Estatal que considera a la educación como una alta prioridad para el desarrollo de la entidad.</p> <p>Estructura de edad joven en la población veracruzana.</p> <p>Larga tradición pedagógica del estado.</p> <p>Existencia de una masa crítica de investigadores y tecnólogos en educación.</p> <p>Existencia de plataformas y experiencias tecnológicas que pueden ser utilizadas (Universidad Veracruzana, Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, etcétera.)</p> <p>Diversidad de recursos naturales, sociales y culturales.</p> <p>Posibilidades de participación protagónica en la necesaria reestructuración y reorganización productiva de Veracruz.</p> <p>Voluntad decidida de la iniciativa privada para participar en actividades educativas.</p> | <p>Falta de claridad en la consecución de los objetivos sociales de la educación.</p> <p>Normatividad obsoleta y excesiva (sobre-regulación).</p> <p>Mecanismos de gestión ineficientes (centralismo, burocratismo, dispersión, duplicidad de acciones y ambiente laboral no funcional).</p> <p>Desarticulación organizativa y funcional, tanto al interior del sistema como en sus relaciones externas (en particular, en las de escuela-comunidad y escuela-aparato productivo).</p> <p>Desarticulación entre las políticas federales y estatales en materia educativa.</p> <p>Falta de planeación educativa y, por tanto, insuficiente evaluación e inadecuada asignación del gasto educativo.</p> <p>Inexistencia de un sistema de evaluación educativa y de investigación educativa.</p> <p>Falta de información y conocimiento actualizado sobre el que hacer educativo en los diferentes ámbitos de operación.</p> | <p>Inconsistencia entre los indicadores de desempeño reportados por instancias distintas de evaluación.</p> <p>Planes y programas de estudio estandarizados, no pertinentes y desactualizados.</p> <p>Crecimiento desproporcionado del gasto corriente en educación.</p> <p>Alto grado de dispersión de comunidades con poca población y, en consecuencia, mayor dificultad para la generación de servicios públicos de calidad, que deriva en una elevada marginación en tales zonas y altos índices de migración.</p> <p>Intereses personales y de grupo que condicionan o se contraponen al mejoramiento de los servicios.</p> |

| Fortalezas | Oportunidades | Debilidades | Amenazas |
|------------|---------------|--|----------|
| | | <p>Escasa actualización y habilitación docente en las nuevas prácticas educativas.</p> <p>Bajos resultados de aprendizaje en los distintos niveles, modalidades y sectores de la población escolar.</p> <p>Proporción inaceptable de analfabetismo y rezago educativo.</p> <p>Bajo grado de escolaridad promedio en la población veracruzana.</p> <p>Cobertura insuficiente en los niveles de educación inicial, preescolar y superior.</p> <p>Obsolescencia tecnológica y sub-utilización del equipo existente.</p> <p>Desequilibrio entre la oferta de estudios de la educación normal y los requerimientos cuantitativos y cualitativos del Sistema Educativo Estatal.</p> <p>Deterioro e insuficiencia de la infraestructura física.</p> <p>Escasa investigación y desarrollo científico y tecnológico acordes a las necesidades del desarrollo local, regional y estatal.</p> <p>Bajo aprovechamiento de los programas federales de apoyo a la educación y a la cultura.</p> <p>Insuficiente conocimiento público sobre la importancia estratégica de la educación.</p> <p>Designación de plazas en funciones no acordes al perfil profesional ni a una vocación de servicio.</p> <p>Inequitativa distribución de plazas en centros escolares.</p> <p>Concentración de actividades culturales en las principales ciudades del estado.</p> <p>Insuficiente investigación diagnóstica para la identificación de necesidades y demandas culturales: locales, regionales y estatales.</p> | |